

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

Contenido

GLOSARIO	1
ANTECEDENTES	2
CONSIDERANDOS	7
ACUERDO	17

GLOSARIO

Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.	DEOyPP
Instituto Nacional Electoral	INE
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	IMPEPAC/INSTITUTO
Consejo General del Instituto Nacional Electoral	CG/CONSEJO GENERAL
Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	Consejo Estatal
Junta Local Ejecutiva del INE en Morelos	JLE
Comisión Ejecutiva Permanente de Organización y Partidos Políticos	CEPOyPP
Proceso Electoral Ordinario Local	PEOL
Organismo Público Local Electoral	OPLE/OPL

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

ANTECEDENTES

- 1. REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.** El diez de febrero del año dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Federal en materia político-electoral.
- 2. PUBLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.** El día veintitrés de mayo del dos mil catorce, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 3. ACUERDO INE/CG293/2020 DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES.** El treinta de septiembre del dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el acuerdo INE/CG293/2020, mediante el cual aprobó la designación del Consejero Presidente del Organismo Público Local de Baja California y de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, **Morelos**, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas; así como, los periodos de duración respectivos, siendo para el caso del Estado de Morelos, se designó a los siguientes Consejera y Consejero Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana:

NOMBRE DE LA CONSEJERÍA ESTATAL ELECTORAL	CARGO	PERIODO
Pedro Gregorio Alvarado Ramos	Consejero Electoral	7 años
Elizabeth Martínez Gutiérrez	Consejera Electoral	7 años

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

4. **TOMA DE PROTESTA.** El uno de octubre del año dos mil veinte, en sesión solemne del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, la Consejera y el Consejero designados para integrar este órgano comicial en el Estado de Morelos, rindieron la correspondiente protesta de ley; en cumplimiento al resolutivo tercero del acuerdo INE/CG293/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha treinta de septiembre del mismo año.
5. **ACUERDO INE/CG374/2021 DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS ELECTORALES.** Con fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiuno, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se emitió el acuerdo INE/CG374/2021, por el que se aprobaron entre otras, las propuestas de designación de la presidencia de la Consejera o Consejero Presidente y Consejero o Consejera Electoral del Organismo Público Local de **Morelos**:

NOMBRE DE LA CONSEJERÍA ESTATAL ELECTORAL	CARGO	PERIODO
Mireya Gally Jordá	Consejera Presidenta	7 años
Mayte Casalez Campos	Consejera Electoral	7 años

6. **TOMA DE PROTESTA.** Con fecha diecisiete de abril del año dos mil veintiuno, en sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal Electoral, se tuvo a bien realizar la toma de protesta de la Maestra Mireya Gally Jordá, como Consejera Presidenta, así como la toma de protesta de la Maestra Mayte Casalez Campos, como Consejera Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en cumplimiento al acuerdo INE/CG374/2021.
7. **REFORMA AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.** En fecha siete de junio de dos mil veintitrés, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", 6º época, número 6200, órgano de difusión del gobierno del Estado, la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, derivada del Decreto número Mil Trece **(1013)**, así como el Decreto número Mil Dieciséis **(1016)**, por el que se reforman y adicionan diversas

disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

8. **DESIGNACIÓN DE CONSEJERÍAS ELECTORALES.** Con fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, mediante acuerdo **INE/CG2243/2024**, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la designación de, entre otros, las consejerías electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Del acuerdo mencionado se determinaron los siguientes periodos en el estado de Morelos:

CONSEJERÍA ESTATAL ELECTORAL	PERIODO
María del Rosario Montes Álvarez	7 años
Adrián Montessoro Castillo	7 años
Víctor Manuel Salgado Martínez	7 años

9. **TOMA DE PROTESTA.** El día primero de octubre del año dos mil veinticuatro, en sesión extraordinaria solemne del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, la Consejera y los Consejeros Electorales designados para integrar el órgano máximo de dirección y deliberación de este Instituto Comicial en el estado de Morelos, rindieron protesta de ley ante el Consejo Estatal Electoral, en cumplimiento al resolutivo tercero del acuerdo INE/CG2243/2024, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha veintiséis de septiembre del 2024.

10. **CONFORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y VIGENCIA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES Y TEMPORALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL.** Con fecha quince de enero de dos mil veintiséis, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en sesión extraordinaria aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/016/2026**, a través del cual se aprobó la conformación, integración y vigencia de las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales de este Órgano Electoral Local; en términos de lo previsto por el artículo 83, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

Por lo que respecta a la Comisión Ejecutiva Permanente de Organización y Partidos Políticos, quedó integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE	INTEGRANTES	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS	Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez	Mtra. Mayte Casalez Campos
	C. P. María del Rosario Montes Álvarez	

11. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IMPEPAC. Con fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, el CEE del IMPEPAC, aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/271/2025**; mediante el cual designa como Secretaria Ejecutiva del Instituto a la M. en D. Mónica Sánchez Luna.

12. OFICIO INE/DEAJ/11241/2026. Con fecha dieciséis de junio de dos mil veintiséis, se remitió a este Instituto mediante el **Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE)** el oficio identificado con el numeral **INE/DEAJ/11241/2026**, mediante el cual da vista al IMPEPAC de lo siguiente:

- Acuerdo de admisión recaído en el expediente **INE/SE/AT-02/2026**.
- Oficio **INE/CVOPL/07/2026**, por el cual se realizó la solicitud de atracción signada por las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales de este Instituto.
- Oficio **INE/STCVOPL/351/2026**, de la Secretaría Técnica de la citada Comisión de Vinculación, mediante el cual remite la propuesta de calendario para la homologación de fechas en la conclusión del periodo de precampañas y para recabar el apoyo ciudadano.

Del mismo modo se solicitó a todos los OPLES que en un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que se haga de conocimiento el acuerdo, manifestaran sus consideraciones respecto a la solicitud de atracción.

13. OFICIO IMPEPAC/DEOYPP/JABV/339/2026. El día veinticuatro de junio de dos mil veintiséis, la DEOyPP remitió el oficio **IMPEPAC/DEOYPP/JABV/339/2026**, en

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

atención al oficio **IMPEPAC/SE/MSL/2001/2026**, dando cumplimiento al diverso identificado con la clave alfanumérica **INE/DEAJ/11241/2026**.

14. OFICIO INE/UTVOPL/0396/2026. En fecha primero de julio de dos mil veintiséis, se recibió el oficio INE/UTVOPL/0396/2026 mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante el cual, remiten los proyectos de calendarios de coordinación de las 32 entidades federativas, en los que fueron incorporadas las observaciones y ajustes formulados por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del INE, con el objetivo de coadyuvar con los OPLES y las JLE, a efecto de que remitieran observaciones adicionales.

15. ACUERDO INE/CG480/2026. Con fecha treinta de julio de dos mil veintiséis, el CG del INE aprobó el acuerdo identificado con el número **INE/CG480/2026**, bajo el rubro **"Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2026-2027."** Y sus anexos consistentes en el Plan Integral PEC 26-27 y los Calendarios de Coordinación 2026-2027.

16. CIRCULAR NÚMERO INE/UTVOPL/110/2026. Con fecha treinta y uno de julio del dos mil veintiséis, se recibió mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) mediante el cual informa a este Instituto sobre el acuerdo del Consejo General del INE identificado con la clave alfanumérica **INE/CG478/2026**, denominado **"Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba ejercer la facultad de atracción para determinar fechas homologadas por bloques para la conclusión del periodo de precampañas, así como para recabar apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, en los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2026-2027."**

17. CIRCULAR NÚMERO INE/UTVOPL/111/2026. El día primero de agosto de dos mil veintiséis, se recibió mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) la circular número **INE/UTVOPL/111/2026**, mediante el cual se notifica la aprobación del acuerdo **INE/CG480/2026** denominado **"Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos**

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2026-2027." Aprobado por el Consejo General del INE, en sesión extraordinaria de fecha treinta de julio de 2026.

18. REUNIONES DE TRABAJO DE LAS ÁREAS OPERATIVAS CALENDARIO ELECTORAL.

Durante los meses de marzo a agosto de dos mil veintiséis, se sostuvieron diversas reuniones de trabajo entre las áreas operativas del Instituto, para efecto de coadyuvar a la integración del Calendario Electoral de actividades a desarrollar durante el proceso electoral ordinario local en el estado de Morelos 2026-2027.

19. PUBLICACIÓN PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE LA CONVOCATORIA A LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE MORELOS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026-2027 PARA LA ELECCIÓN DEL CONGRESO LOCAL Y DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS.

Con fecha doce de agosto de dos mil veintiséis, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el Acuerdo parlamentario por el que se convoca a la ciudadanía y partidos políticos del Estado de Morelos, a participar en el proceso electoral ordinario 2026-2027, para la elección de diputaciones del Congreso Local y de los Integrantes de los ayuntamientos del Estado de Morelos, en el ejemplar número 6591, 6º época.

20. APROBACIÓN POR COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS. Con fecha diecisiete de agosto del año dos mil veintiséis, en sesión extraordinaria de dicha Comisión, se aprobó el *"DICTAMEN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027."*

Con base en los antecedentes expuestos, este **Consejo Estatal Electoral** del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana emite el presente acuerdo al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. COMPETENCIA.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

De conformidad con lo dispuesto por los **artículos 41**, segundo párrafo, Base V apartado A, párrafo, y el **116**, segundo párrafo, fracción IV, incisos a), b) y c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **98** numerales 1 y 2, **99** y **104** de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, **artículo 9**, de la Ley General de Partidos Políticos; **23**, párrafo séptimo, fracción V, numerales 9 y 10 de la Constitución Local; así como, el numeral **63**, del Código Local Electoral; establecen que el IMPEPAC tendrán a su cargo la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana bajo la premisa de que en el ejercicio de la función electoral serán principios rectores los de constitucionalidad, certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, equidad, definitividad, profesionalismo y paridad de género.

II. PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA ELECTORAL.

En razón de lo establecido en los **artículos 41**, Base V, apartado C y **116**, párrafo segundo, fracción IV, incisos a) y b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **63**, párrafo tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos ; el INE y el IMPEPAC, tendrán a su cargo en sus respectivas jurisdicciones, la organización de las elecciones bajo la premisa de que en el ejercicio de la función electoral serán principios rectores de la materia; los de constitucionalidad, certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, equidad, definitividad, profesionalismo y paridad de género. Con base en dichas disposiciones, se colige que el IMPEPAC, ejercerá funciones entre otras, en materia de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos.

III. DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS.

Que los **artículos 116**, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Federal; **98**, numeral 2 de la Ley General de Instituciones, señalan que el OPL es un Organismo Público Local Electoral, de carácter permanente, que gozará de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución Local, la Ley General de Instituciones y la Legislación Electoral, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de preparar, organizar y realizar los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos de la entidad en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, bajo los **principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.**

IV. FINES Y FUNCIONES DEL IMPEPAC.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

De igual manera, los **numerales 65 y 66** del Código Electoral Local, establece lo siguiente respecto a los fines y funciones del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana:

[...]

Artículo 65. Son fines del Instituto Morelense, los siguientes:

- I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política;
- II. Consolidar el régimen de partidos políticos y la participación electoral de las candidaturas independientes;
- III. Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
- IV. Garantizar a los pueblos y comunidades indígenas el ejercicio de su derecho a la autodeterminación y autonomía para decidir sus formas internas de convivencia, organización política y elección de sus autoridades o representantes, en los términos de sus Sistemas Normativos Indígenas y de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;
- V. Asegurar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los ayuntamientos del Estado y, en su caso, los procesos de participación ciudadana, y
- VI. Promover la participación ciudadana en la emisión del sufragio y velar por la autenticidad y efectividad del mismo.

[...]

[...]

Artículo 66. Corresponden al Instituto Morelense las siguientes funciones:

- I. Aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Federal, la normativa y las que establezca el Instituto Nacional;
- II. Garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos;
- III. Garantizar la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derechos los partidos políticos nacionales y locales y, en su caso, a los candidatos independientes, en la Entidad;
- IV. Desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en el Estado;
- V. Orientar a los ciudadanos en la Entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales;
- VI. Llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral;

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

- VII. Imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional;
- VIII. Efectuar el escrutinio y cómputo total de las elecciones que se lleven a cabo en el Estado, con base en los resultados consignados en las actas de cómputos distritales y municipales;
- IX. Expedir las constancias de mayoría y declarar la validez de la elección a los candidatos que hubiesen obtenido la mayoría de votos, así como la constancia de asignación a las fórmulas de representación proporcional de la Legislatura, conforme al cómputo y declaración de validez que efectúe el propio Instituto Morelense;
- X. Efectuar el cómputo de la elección de Gobernador;
- XI. Implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en la Entidad, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el Instituto Nacional;
- XII. Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate;
- XIII. Desarrollar las actividades que se requieran para garantizar el derecho de los ciudadanos a realizar labores de observación electoral en el Estado, de acuerdo con los lineamientos y criterios que emita el Instituto Nacional;
- XIV. Ordenar la realización de conteos rápidos basados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla a fin de conocer las tendencias de los resultados el día de la jornada electoral, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional;
- XV. Calificar la procedencia, organizar, desarrollar, y realizar el cómputo de votos y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana;
- XVI. Supervisar las actividades que realicen los órganos distritales y municipales, durante el proceso electoral;
- XVII. Informar a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre el ejercicio de las funciones que le hubiera delegado el Instituto Nacional, conforme a lo previsto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones que emita el Consejo General del Instituto Nacional,
- XVIII. Promover el acceso al pleno ejercicio de los derechos político-electorales libres de violencia política por razón de género y de discriminación;
- XIX. Fomentar que los partidos políticos garanticen a las personas indígenas su participación en los procesos de selección interna de candidaturas a cargo de elección popular de Diputados y Diputadas, y de integrantes de los Ayuntamientos,

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

por el sistema de partidos políticos, así como, en todo momento respeten los Sistemas Normativos Indígenas, las tradiciones y prácticas comunitarias, y

XX. Las demás que determine la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y aquellas no reservadas al Instituto Nacional, que establezca este Código.

[...]

V. INTEGRACIÓN DEL IMPEPAC.

El **artículo 69** del Código Electoral Local, estipula que el IMPEPAC ejercerá sus funciones en toda la Entidad y estará integrado con los siguientes órganos electorales:

- a) El Consejo Estatal Electoral;
- b) Las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales;
- c) Los Consejos Distritales Electorales;
- d) Los Consejos Municipales Electorales;
- e) Las Mesas Directivas de Casilla, y
- f). Los demás organismos que la normativa y este Código señalen.

VI. ATRIBUCIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.

Por otra parte, el **artículo 78, fracciones I, LII y LVI** del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos establece lo siguiente:

[...]

I. Llevar a cabo la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales y los de participación ciudadana, previstos en la Constitución, cuidando el adecuado funcionamiento de los organismos electorales.

LII. Aprobar los acuerdos y los informes necesarios para el debido cumplimiento de la normatividad que emita el Consejo General del Instituto Nacional.

LVI. Las demás que le confiere este Código y otras disposiciones legales.

[...]

VII. ATRIBUCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN.

El **artículo 88 BIS**, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, dispone en sus fracciones III, XI, XII y XIII, que las presidencias de las comisiones ejecutivas permanentes y temporales, cuentan para el cumplimiento de sus funciones, entre otras, las siguientes atribuciones:

[...]

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

III. Realizar informes y dictámenes relacionados con el ámbito de su competencia;

XI. Representar electoralmente a la Comisión para dar a conocer las actividades que desempeñan;

XII. Ejecutar y suscribir todas aquellas acciones de carácter operativo, presupuestal y administrativas para el buen desempeño de las atribuciones de la Comisión, y

XIII. Las demás que deriven de este Código, de las disposiciones reglamentarias, de los acuerdos del Consejo Estatal y de las demás disposiciones aplicables, que les resulten compatibles conforme a sus objetivos, para su mejor desarrollo, atendiendo a la naturaleza de su función.

[...]

VIII. ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

En ese mismo sentido, el artículo 98 Fracción XIX establece que es atribución de la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC, preparar para la aprobación del Consejo Estatal, los proyectos de calendario para las elecciones ordinarias, extraordinarias o procedimientos de participación ciudadana, cuando estos deban celebrarse, previa autorización de las comisiones ejecutivas correspondientes, artículo que se cita textualmente a continuación:

[...]

Artículo 98. Son atribuciones del Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense:

XIX. Preparar para la aprobación del Consejo Estatal, los proyectos de calendario para las elecciones ordinarias, extraordinarias o procedimientos de participación ciudadana, cuando estos deban celebrarse, previa autorización de las comisiones ejecutivas correspondientes

[...]

IX. ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS.

El numeral 89 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, establece cuáles son las atribuciones de la CEPOyPP, artículo que en sus fracciones V y VII establece lo siguiente:

[...]

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

Artículo 89. La Comisión Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos, tendrá las siguientes atribuciones:

V. Supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas de organización electoral;

VII. Las demás atribuciones que le confiera este Código y el Consejo Estatal.

[...]

Por su parte, el artículo 90 séptimus del referido ordenamiento, en su fracción V, refiere lo siguiente:

[...]

Artículo 90 Septimus. Además de las mencionadas en el artículo 89 de éste Código, la Comisión Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos, tendrá las siguientes atribuciones:

V. Aprobar, supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades de organización electoral;

[...]

X. ATRIBUCIONES DE LA DEOyPP.

Por otra parte, el **artículo 100** del Código Electoral Local, establece las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos, mismo que sus fracciones XIV y XVIII, refiere lo siguiente:

[...]

XIV. Acordar con el Secretario Ejecutivo los asuntos de su competencia;

XVIII. Las demás que le confiera este Código, el Consejero Presidente, el Consejo Estatal, así como la comisión ejecutiva respectiva.

[...]

XI. REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INE.

Por otro lado, el artículo 74 numeral 1 del reglamento de elecciones del INE, establece que en cualquier elección local, el Consejo General deberá aprobar un plan integral de coordinación y calendario electoral, bajo la siguiente tesisura:

[...]

Artículo 74.

1. Tratándose de cualquier elección local, el Consejo General deberá aprobar un plan integral de coordinación y calendario, el cual deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

- a) Detalle de las actividades a desarrollar por el Instituto;
- b) Los elementos de coordinación entre el Instituto y el OPL que resulten indispensables para determinar los procedimientos que les corresponderán en el ámbito de sus competencias, en términos de lo previsto en este Reglamento y los lineamientos emita el Consejo General, y
- c) Las demás precisiones que resulten necesarias para determinar oportunamente las acciones que deban desarrollar ambas autoridades en el ámbito de sus competencias.

[...]

XII. ACUERDO INE/CG480/2026 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL Y LOS CALENDARIOS DE COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES CON EL FEDERAL 2026-2027.

En el acuerdo INE/CG480/2026, el Consejo General agregó en el apartado de motivación, en específico, que en el Estado de Morelos, se elegirán los siguientes cargos para el PEOL 2026-2027:

Entidad	Gubernatura	Diputaciones		Ayuntamientos			Total
		MR	RP	Presidencias	Sindicaturas	Regidurías	
Morelos	0	12	8	33	33	153	239

Proceso, que de acuerdo a lo establecido por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, comenzará en la primera semana de septiembre del año previo a la elección:

ENTIDAD	INICIO DE PEL	
Morelos	01/09/2026	07/09/2026

Por lo tanto, la necesidad de coordinación entre el INE y el IMPEPAC deriva de que, al igual que Morelos, las restantes 31 entidades federativas celebrarán elecciones durante el PEOL 2026-2027, en este contexto cada OPLE desarrolla actividades que concurren con aquellas que corresponden al INE, lo que hace indispensable establecer mecanismos que permitan una adecuada articulación institucional. A ello se suma la diversidad de las legislaciones electorales locales, toda vez que cada entidad federativa cuenta con disposiciones y particularidades legales específicas respecto del desarrollo de sus procesos electorales, entre ellas, la fecha de inicio de

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

los procesos y la variación de los plazos establecidos para el cumplimiento de las distintas etapas que los integran.

En atención a esta diversidad y concurrencia de actividades, resulta necesario para el INE implementar mecanismos de planeación, seguimiento y coordinación interinstitucional, como lo es el Calendario de Coordinación, instrumento que se tomó de guía para la proyección de actividades a desarrollar durante el proceso electoral ordinario local del Estado de Morelos 2026-2027. Este instrumento permitirá al OPLE contar con un esquema ordenado para identificar oportunamente los posibles riesgos, analizar las afectaciones que pudieran presentarse en la programación de actividades y en su caso, adoptar las medidas necesarias para prevenirlas o mitigarlas. De esta manera se favorece el cumplimiento oportuno y eficiente de los objetivos establecidos para el Proceso Electoral 2026-2027.

XIII. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

XIII.I FUNDAMENTACIÓN

Marco Jurídico aplicado para la conformación del Calendario de Actividades a Desarrollar en el PEOL 2026-2027:

- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley General de Partidos Políticos
- Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.
- Acuerdos del Consejo General del INE
- Reglamento de Elecciones
- Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales
- Lineamientos del PREP
- Lineamientos de sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales
- Lineamientos del uso del sistema "candidatas y candidatos conóceles"
- Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE)

XIII.II MOTIVACIÓN

En relación a lo expuesto con anterioridad, se desprende que es competencia del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC llevar a cabo la preparación, desarrollo y

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

vigilancia de los procesos electorales y los de participación ciudadana previstos en la constitución, como lo son los procesos electorales locales; así como aprobar los acuerdos que dan cumplimiento a la normatividad que emita el Consejo General del INE, esto en concurrencia con la CEPOyPP y la DEOyPP, quienes a su vez auxilian al Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC con el cumplimiento de sus atribuciones legales y constitucionales como lo es la organización y realización de los procesos electorales locales en el Estado de Morelos, razón por la cual, con la finalidad de llevar un control respecto a las actividades a realizar dentro del PEOL 2026-2027, es que se crea el calendario electoral de actividades, además de que es el instrumento idóneo para poder dar cumplimiento a las actividades que la normativa y el acuerdo del CG del INE marca como concurrentes; así como lo establecido y mandatado por el artículo 74 del Reglamento de Elecciones del INE.

El IMPEPAC tiene el deber constitucional y convencional de respetar, proteger y garantizar los derechos político-electorales, los derechos humanos y los derechos fundamentales, como lo es el derecho al voto, el derecho a ser votado, el derecho a ocupar puestos de elección popular, el derecho a participar de los asuntos públicos del país en igualdad de derechos y condiciones, al realizar la interpretación prevista en el artículo 1º constitucional o interpretación conforme, existe la obligación de todas las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias de garantizar dichos derechos, por lo tanto, el aprobar el presente instrumento facilitará la garantía de los mismos, así como también brindará mayor certeza a los trabajos realizados dentro del proceso electoral, apegándose en todo momento a los principios que rigen los procesos electorales locales y por ende, al IMPEPAC.

Por último, se menciona que, las actividades contenidas en el Calendario de Actividades que aquí se presenta, podrán ser modificadas con motivo de los acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral o por causas supervinientes que puedan presentarse durante el desarrollo del PEOL, que tiene verificativo en la entidad, previo acuerdo del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, lo que será informado de manera oportuna a todos los actores del referido proceso electoral.

XIV. ANEXO ÚNICO

El anexo único del presente dictamen consiste en el Calendario Electoral de Actividades a Desarrollar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, mismo que es un instrumento de planeación y coordinación con diversos organismos del Estado de

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

Morelos, así como del Instituto Nacional Electoral y busca traducir las obligaciones previstas en la legislación electoral en la materia, acuerdos y convenios en actividades concretas, responsabilidades de cada área técnica del Instituto, así como los plazos determinados para su realización, dicha documental cuenta con los siguientes apartados:

- Actividad
- Área que realiza la actividad o dará seguimiento
- Órgano o área responsable
- Fundamento Legal
- Inicio y término de la actividad

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo establecido en su conjunto por los **artículos 1, 41**, segundo párrafo, Base V apartado , el **116**, segundo párrafo, fracción IV, incisos a), b) y c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **98** numerales 1 y 2, **99** y **104** de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, **artículo 9**, de la Ley General de Partidos Políticos; **23**, párrafo séptimo, fracción V, numerales 9 y 10 de la Constitución Local; así como, los numerales **63, 65, 66, 69, 78, fracciones I, LII y LVI, 88 BIS, 89, 90 septimus y 100** del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, así como del artículo 74 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, este **Consejo Estatal Electoral** emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Este Consejo Estatal Electoral, es **competente** para emitir el presente acuerdo en términos de la parte considerativa del mismo.

SEGUNDO. Se **aprueba** el **Anexo Único** consistente en el Calendario Electoral de Actividades a Desarrollar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, mismo que forma parte integral del presente acuerdo.

TERCERO. Se **instruye** a la Secretaría Ejecutiva para que **notifique** el presente Acuerdo así como su **Anexo Único** mediante SIVOPLE a la UTVOPL sobre la aprobación del respectivo acuerdo.

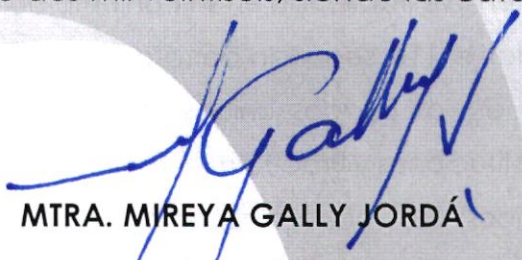
CUARTO. Se **instruye** a la Secretaría Ejecutiva para que lleve a cabo las acciones conducentes para gestionar la **publicación** del presente **Acuerdo y su Anexo Único** en

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

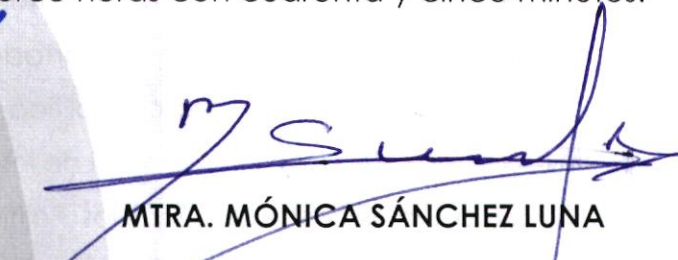
QUINTO. Se **instruye** a la Secretaría Ejecutiva para que **publique** el presente acuerdo en la página de internet de este órgano electoral local, de conformidad con el principio de máxima publicidad.

El presente acuerdo es aprobado por **unanimidad** de las Consejeras y los Consejeros Electorales en sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día veintisiete de agosto del año dos mil veintiséis, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos.



MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA

SECRETARIA EJECUTIVA

CONSEJERÍAS ELECTORALES

MTRO. PEDRO GREGORIO
ALVARADO RAMOS
CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MAYTE CASALEZ
CAMPOS
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MARÍA DEL ROSARIO
MONTES ÁLVAREZ
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. ADRIÁN MONTESSORO
CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL

ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO
MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL

ACUERDO IMPEPAC/CEE/260/2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2026-2027.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS

LIC. JOANY GUADALUPE MONGE
REBOLLAR
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

LIC. CHRISTIAN GALLARDO
GÓMEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. ALBERTO ALEXANDER ESQUIVEL
OCAMPO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

LIC. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ
ESQUIVEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA MORELOS

C. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
PAZ

C. DIANA LAURA NAVA VERDEJO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
BAJO LA DENOMINACIÓN
PROVISIONAL BIENESTAR
CIUDADANO



CALENDARIO ELECTORAL - PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2026-2027

APROBADO: 27/08/2026

Nº Cons	Actividad	Área que realiza la actividad o dará seguimiento	Órgano o Área responsable	Fundamento Legal	Inicio	Término	2026							2027												Fecha de revisión	Cumplimiento		Observaciones
							Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Si	No	
1	Aprobar la Convocatoria para el reclutamiento y selección de personal eventual (rama administrativa) que apoyará a las áreas del Instituto en tareas del Proceso Electoral Local Ordinario 2026 - 2027.	CEE/SE/DEAF/CEPAF	CEE, SE y DEAyF	Arts. 78 F. II, 98 F.I y V y 102 F. II del CIPEEM	01/06/2026	30/09/2026																							
2	Firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración con el INE para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027	CEE/SE/DJ/CEPAJ	INE/IMPEPAC	Arts. 27, 28, 29 y 35 RE	02/07/2026	30/09/2026																							
3	Firma de un Convenio con los H. Ayuntamientos y el INAH para la atención de actividades inherentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027	CEE/SE/DJ/CEPAJ	CEE, SE	Arts. 39, F. II, 78 F. XIV, 79 F. IV y 98, F. XI del CIPEEM	02/07/2026	30/09/2026																							
4	Firma de un Convenio con el Gobierno del Estado de Morelos para la atención de las actividades inherentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027	CEE/SE/DJ/CEPAJ	CEE, SE	Arts. 39, F. II, 78 F. XIV, 79 F. IV y 98, F. XI del CIPEEM	02/07/2026	30/09/2026																							
5	Firma de un Convenio con el Colegio de Notarios de la entidad, que atenderán actividades inherentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027	CEE/SE/DJ/CEPAJ	CEE, SE	Arts. 39, F. II, 78 F. XIV, 79 F. IV y 98, F. XI del CIPEEM	02/07/2026	30/09/2026																							
6	Aprobar el Calendario Electoral del Proceso Local Ordinario 2026-2027	SE/DIRECCIONES	SE/CEE	Acuerdo Parlamentario Acuerdo/009/SSLyP/DPyTL/Año2/D.P2/26 Art. 98 Fracc. XIX del CIPEEM	03/08/2026	31/08/2026																							
7	Aprobar el Acuerdo sobre los topes de gastos de Precampaña para la elección de Diputaciones Locales	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	CEE	Art. 174 del CIPEEM	03/08/2026	31/08/2026																							
8	Aprobar el Acuerdo sobre los topes de gastos de Precampaña de la elección de Ayuntamientos	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	CEE	Art. 174 del CIPEEM	03/08/2026	31/08/2026																							
9	Elaborar un plan de trabajo, para promocionar de manera conjunta con el INE la participación ciudadana	DECEECyPC/CEPPC	INE-IMPEPAC	Art. 6 párrafo 1, LGIPE	03/08/2026	31/12/2027																							
10	Desarrollar un Sistema Informático de Sesiones de Consejos Distritales y Municipales, para la captura y carga de la información generada en la celebración de sesiones (informes, actas, acuerdos, orden del día, número y tipo de sesiones, entrega-recacción, etc) durante todo el proceso electoral local	DEOyPP/UTSIC	SE/UTSIM	Art. 98 Fracc. XVI del CIPEEM; RSCDyM	14/08/2026	30/11/2027																							
11	Desarrollar un Sistema Informático para el registro de información de los cómputos distritales y municipales que contenga todos los elementos necesarios para la sistematización de reportes	DEOyPP/UTSIC	SE/UTSIM	Art. 429 párr 4 del RE	14/08/2026	20/05/2027																							
12	Celebrar la Sesión de Declaración del Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2026 - 2027	SE	CEE	Art. 160 del CIPEEM	01/09/2026	07/09/2026																							
13	Aprobar la Convocatoria para integrar los consejos distritales y municipales, e Iniciar su difusión	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	SE/CEE	Arts. 103 CIPEEM; 20 , a), 21 num. 3 RE	01/09/2026	01/09/2026																							
14	Aprobar el Acuerdo de la instalación de la Comisión que dará seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP	DJ/UTSIC/CTPREP	CEE	Art. 339, a), Anexo 13 num. 33, RE	01/09/2026	05/09/2026																							
15	Aprobar el Acuerdo que designe o ratifique a la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP	SE/DJ/UTSIC/CTPREP	CEE	Art. 339, a), Anexo 13 num. 33, RE	01/09/2026	05/09/2026																							
16	Aprobar el Acuerdo de la Integración del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP)	UTSIC/DJ/CTPREP	SE/CEE	Arts. 339, núm. 1 inciso b), 340, Anexo 13, num. 33, RE	01/09/2026	05/09/2026																							
17	Instalar la Comisión encargada de implementar y operar el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles". E informar al INE dentro de los cinco días naturales posteriores a su instalación.	CTCCC/UTT/CEPT	SE/UTT	Art. 11 y Anexo 24.2 del RE	01/09/2026	03/09/2026																							
18	Aprobar el Acuerdo que designe o ratifique a la instancia interna responsable de coordinar el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. Y remitirlo al INE dentro de los cinco días naturales posteriores a su aprobación.	SE/DJ/UTT/CEPT	SE/UTT	Arts. 6 y 11, Anexo 24.2 RE	01/09/2026	01/09/2026																							
19	Aprobar y difundir la Convocatoria para la ciudadanía interesada en participar en Candidaturas Independientes	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	SE/CEE	Arts. 265 y 266, del CIPEEM	01/09/2026	30/09/2026																							
20	Aprobar el Acuerdo que autoriza adecuar el modelo de Convocatoria para participar como observador Electoral del proceso electoral local ordinario 2026-2027 en el estado de Morelos; así como ordenar su publicación y difusión, en cumplimiento al acuerdo que el INE aprueba.	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	CEE/SE/DEOyPP	Art. 8 CIPEEM; 29, párr. 2, i), 186 párr. 1 y 2 RE	01/09/2026	10/09/2026																							
21	Aprobar los topes de gastos para el periodo de obtención del apoyo ciudadano para la elección de Diputaciones Locales.	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	DJ/SE/CEE	Art. 278, h) CIPEEM	01/09/2026	30/09/2026																							
22	Aprobar los topes de gastos para el periodo de obtención del apoyo ciudadano para la elección de Ayuntamientos	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	DJ/SE/CEE	Art. 278, h) CIPEEM	01/09/2026	30/09/2026																							
23	Elaboración y aprobación de los materiales didácticos de capacitación para las personas aspirantes a observadores electorales relativo a la elección ordinaria local 2026/2027	DECEECyPC/CEPCEEC	DECEECyPC/SE	Arts. 112 núm. 3, 118 núm. 1, RE; 58, párr. 1, e) y f), 104 num. 1, g) LGIPE	01/09/2026	09/10/2026																							
24	Recibir del INE los materiales de capacitación para la ciudadanía interesada en participar como observador/a electoral	DECEECyPC/CEPCEEC	INE/IMPEPAC DECEECyPC	Arts. 58, párr. 1, e) y f); 104 num. 1, g) LGIPE; 112 núm. 3, RE	01/09/2026	01/11/2026																							
25	Aprobar el Acuerdo sobre los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de aportaciones para la elección de Diputaciones Locales	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	DJ/SE/CEE	Supletoriamente Art. 56, num. 2 LGPP	01/09/2026	15/11/2026																							
26	Aprobar el Acuerdo sobre los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de aportaciones para la elección de Ayuntamientos	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	DJ/SE/CEE	Supletoriamente Art. 56, num. 2 LGPP	01/09/2026	15/11/2026																							
27	Recibir la Solicitud de registro del Convenios de Coalición para la elección de Diputaciones Locales	DEOyPP/CEPOYPP	SE/CEE	Arts. 87 y 92 LGPP, 276 RE	01/09/2026	14/12/2026																							
28	Recibir la Solicitud de registro del Convenio de Coalición para la elección de Ayuntamientos	DEOyPP/CEPOYPP	SE/CEE	Arts. 87 y 92 LGPP, 276 RE	01/09/2026	14/12/2026																							
29	Recibir la Solicitud de registro de los Convenios de Candidatura Común para la elección de Diputaciones	DEOyPP/CEPOYPP	PPL	Art. 168, CIPEEM	01/09/2026	13/01/2027																							
30	Recibir la Solicitud de registro de los Convenios de Candidatura Común para la elección de Ayuntamientos.	DEOyPP/CEPOYPP	PPL	Art. 168, CIPEEM	01/09/2026	13/01/2027																							
31	Desarrollar las actividades encaminadas a orientar a la ciudadanía a ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones político-electorales, así como promocionar la participación ciudadana por parte del IMPEPAC.	DECEECyPC/CEPCEEC	SE/DECEECyPC	Arts. 104, e) LGIPE; 101 Fracc. V CIPEEM	01/09/2026	05/06/2027																							

CALENDARIO ELECTORAL - PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2026-2027

APROBADO: 27/08/2026

N° Cons	Actividad	Área que realiza la actividad o dará seguimiento	Órgano o Área responsable	Fundamento Legal	Inicio	Término	2026							2027												Fecha de revisión	Cumplimiento		Observaciones
							Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Si	No	
32	Llevar a cabo el proceso de selección de personas aspirantes a Consejeros Electorales Distritales y Municipales	DEOyPP/CEPOYPP	SE/DEOyPP/CEE	Arts. 100 Fracc. 1, 104, 105, 106 CIPEEM; 22 y 23 RE	02/09/2026	30/11/2026																							
33	Publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el Calendario Electoral del Proceso Local Ordinario 2026-2027.	SE	SE	Art. 78 Fracc. XXIII CIPEEM	02/09/2026	11/09/2026																							
34	Difusión de la Convocatoria de los requisitos para obtener la acreditación para la observación electoral, conforme al modelo del Anexo 6.6 del Reglamento de Elecciones	DEOyPP/CEPOYPP	CEE/SE/DEOyPP	Arts. 8 CIPEEM; 29, párr. 2, i), 186 párr. 1 y 2 y 187 num. 1 RE	02/09/2026	30/04/2027																							
35	Coadyuvar con la JLE del INE en la recepción de las solicitudes de la ciudadanía que desee participar como observador electoral	DEOyPP/CEPOYPP	INE/IMPEPAC	Arts. 8 y 100 fracc. XVII CIPEEM; 29 párr. 2, i), 186.párr. 1 y 2 RE	02/09/2026	30/05/2027																							
36	Remitir a la JLE del INE, los expedientes de la ciudadanía que solicitó su acreditación como observadores electorales y fueron capacitados por el IMPEPAC.	DEOyPP/CEPOYPP	SE/DEOyPP	Arts. 8 y 100 fracc. XVII CIPEEM, 29 párr. 2, i), 186.párr. 1 y 2 RE	02/09/2026	30/05/2027																							
37	Presentar informes mensuales sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (los días 5 de cada mes)	UTSIC/CTPREP	UTSIC/SE/CEE	Anexo 13, num. 33, Lineamientos del PREP	05/09/2026	05/07/2027																							
38	Remisión del acuerdo de instalación o ratificación de la Comisión a la que se reportarán los trabajos de implementación y operación del PREP.	DJ/UTSIC/CTPREP	CEE	Arts. 338, p.3, 339 parr.1, a) RE	06/09/2026	11/09/2026																							
39	Remisión del acuerdo mediante el cual se designa o ratifica a la instancia interna responsable del coordinar el PREP.	SEDJ/UTSIC/CTPREP	CEE	Arts. 338, p.3 339 p.1 a) RE	06/09/2026	11/09/2026																							
40	Resolución de Convenios de Coalición para la elección de Diputaciones Locales.	DEOyPP/CEPOYPP	DJ/SE/CEE	Arts. 92, num. 3, 93 párr. 5, 6 y 7 LGPP; 277 RE	11/09/2026	24/12/2026																							
41	Resolución de Convenios de Coalición para la elección de Ayuntamientos.	DEOyPP/CEPOYPP	DJ/SE/CEE	Arts. 92, num. 3, 93 párr. 5, 6 y 7 LGPP; 277 RE	11/09/2026	24/12/2026																							
42	Resolución para aprobar los Convenios de Candidaturas Comunes para la elección de Diputaciones Locales	DEOyPP/CEPOYPP	SE/CEE	Art. 60 párr. 2, b) CIPEEM	11/09/2026	23/01/2027																							
43	Resolución para aprobar los Convenios de Candidaturas Comunes para la elección de Ayuntamientos	DEOyPP/CEPOYPP	SE/CEE	Art. 60 párr. 2, b) CIPEEM; 267 num. 6 RE	11/09/2026	23/01/2027																							
44	Remitir a la JLE del INE los diseños y las especificaciones técnicas de la documentación y de los materiales electorales correspondientes a la elección ordinaria, tanto en formato impreso como en medios electrónicos.	DEOyPP/CEPOYPP	DEOyPP/SE/CEE	Art. 160, núm. 1, a), RE	15/09/2026	30/09/2026																							
45	Entregar a la JLE del INE, los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales de Voto Anticipado.	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	CEE	Arts. 104, Núm. 1, a) y g) LGIPE, 149, num. 4 y 5, Anexo 4.1 RE, Guía revisión y validación de documentos electorales con emblemas y la documentación electoral para VA de los OPLE	15/09/2026	30/09/2026																							
46	Elaborar el material didáctico para capacitar a las personas integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales.	DECEECyPC/CEPCEEC	DECEyPC/SE	Arts. 100, Fracc. I, 101 fracc. IV CIPEEM	15/09/2026	30/04/2027																							
47	Aprobar el Acuerdo sobre el instructivo para la elaboración del Plan de reciclaje de propaganda que utilizaran durante las precampañas y campañas los partidos políticos y candidatos independientes.	DEOYPP/CEPOEYPP	DJ/SE/CEE	Arts 295 RE, 39 y 168 CIPEEM	22/09/2026	16/10/2026																							
48	Elaborar el documento que determine la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", la realizará el IMPEPAC, o que se apoyará de un tercero. Remitirlo al INE dentro de los cinco días naturales posteriores.	UTTI/CEPT	SE/UTT	Art. 11, RE, Anexo 24.2 Lineamientos Sistema "Candidatas y candidatos, conóceles"; Acuerdo INE/CG000/2026	01/10/2026	01/10/2026																							
49	Informe del mes de septiembre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP	UTSIC/CTPREP		Anexo 13 del RE	01/10/2026	05/10/2026																							
50	Presentar el Plan de Trabajo para la implementación del Programa de resultados Electorales Preliminaes (PREP)	UTSIC/CTPREP	SE/CEE	Num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	01/10/2026	05/10/2026																							
51	Recepción de los escritos de manifestación de intención y documentación anexa de la ciudadanía que aspire a una Candidatura Independiente para la elección de Diputaciones Locales.	DEOyPP/CEPOYPP	DEOyPP/SE/CEE	Art. 267 CIPEEM	01/10/2026	14/12/2026																							
52	Recepción de los escritos de manifestación de intención y documentación anexa de la ciudadanía que aspire a una Candidatura Independiente de la elección de Ayuntamientos	DEOyPP/CEPOYPP	DEOyPP/SE/CEE	Art. 267 CIPEEM	01/10/2026	14/12/2026																							
53	Presentar los informes mensuales de avance en la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", aprobados por la instancia interna que coordine el Sistema, conforme al Plan de Trabajo del IMPEPAC. Y remitir al INE dentro de los cinco días naturales del mes posterior al que se reporta.	UTTI/CEPT	SE/UTT	Art. 11, RE; Anexo 24.2. Lineamientos uso del Sistema "Candidatas y candidatos, conóceles"; Acuerdo INE/CG000/2026	01/10/2026	30/06/2027																							
54	Presentar las modificaciones a los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos, atendiendo las observaciones emitidas por la JLE y la DEOE del INE	DEOyPP/CEPOYPP	DEOyPP/SE	Art. 160, núm. 1, d) y e) RE; 66, fracc. VII CIPEEM	10/10/2026	04/11/2026																							
55	Presentar las modificaciones a los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales de Voto Anticipado, en medios impresos y electrónicos, atendiendo las observaciones emitidas por la JLE y la DEOE del INE.	DEOyPP/CEPOYPP	DEOyPP/SE	Arts. 104, Núm. 1, a) y g) LGIPE; 149, num. 4 y 5, Anexo 4.1 RE; Guía revisión y validación de documentos electorales con emblemas y la documentación electoral para VA de los OPLE	10/10/2026	04/11/2026																							
56	Entregar los modelos de materiales didácticos a utilizar en la capacitación de la ciudadanía sorteada, así como para las personas que sean designadas funcionarios de casilla.	DECEECyPC/CEPCEEC	IMPEPAC/INE	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE)	10/10/2026	31/12/2026																							
57	Impartir los cursos de capacitación presencial y virtual, de preparación para las personas aspirantes a Observadoras y Observadores Electorales.	DECEECyPC/CEPCEEC	INE/IMPEPAC	Arts. 128, Fracc. IV CIPEEM; 197 num. 1 RE; 217, d) f. IV LGIPE.	13/10/2026	30/04/2027																							
58	Aprobar Acuerdo sobre el formato de Informe que presentaran los partidos políticos respecto al resultado del proceso de selección interna y la fecha de su presentación.	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	SE/CEE	Art. 167 último párrafo CIPEEM	15/10/2026	15/11/2026																							
59	Plazo en que los partidos políticos, deberán presentar un Plan de Reciclaje de la propaganda que utilizarán en sus precampañas y campañas.	DEOyPP/CEPOYPP	SE/CEE	Arts. 39 CIPEEM; 285, num. 2, b) RE	17/10/2026	24/11/2026																							
60	Aprobar el Acuerdo sobre el Catálogo de los Programas de Radio y Televisión que difundan noticias	MC/DJ/CEPIMC	CEE, SE y CIMC, SMC	Arts. 46 CIPEEM; 298, 299 y 300 RE	25/10/2026	05/11/2026																							

Handwritten signature

CALENDARIO ELECTORAL - PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2026-2027

APROBADO: 27/08/2026

Cone	Actividad	Área que realiza la actividad o dará seguimiento	Órgano o Área responsable	Fundamento Legal	Inicio	Término	2026							2027												Fecha de revisión	Cumplimiento		Observaciones		
							Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Si	No			
61	Elaborar un Plan de trabajo para implementar el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", que contenga: a) Áreas responsables de realizar las actividades y sus entregables; b) Principales procesos de adquisición; c) Contratación y capacitación de personal y d) Liberación de versiones de interfaces. Que deberá ser aprobado por la Comisión y remitirlo al INE dentro de los cinco días posteriores a su aprobación.	UTTI/CEPT	SE/CEE	Art. 11, Anexo 24.2. Lineamientos uso del Sistema "Candidatas y candidatos, conóceles" RE; Acuerdo INE/CG000/2026	01/11/2026	01/11/2026																									
62	Presentar el Plan de Trabajo, el Calendario de Sesiones y de Reuniones de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes del Comité Técnico Asesor del PREP	UTSIC/CTPREP	UTSIC/SE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	01/11/2026	05/11/2026																									
63	Convocar a los partidos políticos y en su caso a los candidatos independientes para llevar a cabo el registro de sus representantes ante los consejos distritales y municipales electorales.	DEOyPP/CD/CM/CEPOYPP	SE/CEE	Arts. 78, fracc. VII, 98 Fracc. XXX, 118 CIPEEM	01/11/2026	25/11/2026																									
64	Aprobar el Acuerdo que designe a las personas que integrarán los consejos Distritales y Municipales Electorales	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	DJ/SE/CEE	Arts. 90 septimus Fracc. VI, 103, 104 párr. 1 y 2, 105 CIPEEM	01/11/2026	17/11/2026																									
65	Informe del mes de octubre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	Anexo 13 del RE	01/11/2026	05/11/2026																									
66	Aprobar el Acuerdo de los diseños de los documentos y materiales electorales de la elección de diputaciones locales y ayuntamientos del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	DEOyPP/SE/CEE	Arts. 78 fracción XXIV, 98 fracción XV, 100 fracción II, 202 CIPEEM; 159, 1, 160, I), 164, 1 RE.	01/11/2026	31/12/2026																									
67	Difundir entre los servidores públicos de la entidad, la información respecto a la comisión de delitos electorales durante el desarrollo del proceso electoral local.	DECEEyPC/CEPCEEC	SE/DECEEyPC	Art. 101, fracc. V y VI CIPEEM	01/11/2026	29/05/2027																									
68	Aprobar el Acuerdo sobre Manual de Control de Calidad para la producción de la documentación electoral	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	SE/CEE	Art. 164, num. 1 RE	02/11/2026	20/11/2026																									
69	Remisión del acuerdo de integración del Comité Técnico Asesor del PREP.	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	Anexo 13, P.33 RE	06/11/2026	11/11/2026																									
70	Periodo en que se estará realizando la sustitución de las personas integrantes de los consejos distritales y municipales electorales	DEOyPP/CEPOYPP	DEOyPP/SE	Arts. 78 Fracc. V y VI, 98 Fracc. XXXIV, 100 Fracc. I, 103, 104, 105 y 106 CIPEEM; 22 RE	16/11/2026	31/12/2027																									
71	Recibir las acreditaciones y sustituciones de representantes de partidos políticos y en su caso de candidatos independientes ante los consejos estatal, distritales y municipales electorales.	DEOyPP/CD/CM/CEPOYPP	CDE CME	Arts. 26 Fracc. V, 105 Fracc. IV, 109 Fracc. VIII, 110 Fracc. IX, 118 y 293 CIPEEM	17/11/2026	31/12/2027																									
72	Instalación de los Consejos Distritales Electorales	DEOyPP/CEPOYPP	DEOyPP/SE/CDE	Art. 104 del CIPEEM	18/11/2026	30/11/2026																									
73	Instalación de los Consejos Municipales Electorales	DEOyPP/CEPOYPP	DEOyPP/SE/CME	Art. 104 del CIPEEM	18/11/2026	30/11/2026																									
74	A partir de la instalación de los consejos distritales y municipales, incluir al orden del día de las sesiones ordinarias, la presentación de un Informe de avance en el cumplimiento de las actividades de las etapas del Proceso Electoral Local	DEOyPP/CD/CM/CEPOYPP	CD/CM	Art. 109, fracc. VI CIPEEM	25/11/2026	31/12/2027																									
75	A partir de la instalación de los consejos distritales y municipales y hasta su cierre, implementar un Sistema Informático de Sesiones, para la captura y carga de la información generada en la celebración de sesiones (informes, actas, acuerdos, orden del día, número y tipo de sesiones, entrega-recepción, etc)	DEOyPP/CD/CM/CEPOYPP	CD/CM	Lineamientos de sesiones de los consejos distritales y municipales	25/11/2026	31/12/2027																									
76	Realizar Monitoreos de Radio y Televisión	IMyCINE/CEPIMC	MC/INE	Art. 70, fracción IX CIPEEM; 296 RE	25/11/2026	02/06/2027																									
77	Informe del mes de noviembre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	Anexo 13,RE	01/12/2026	05/12/2026																									
78	Publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" la lista de las personas integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales.	SE	SE	Arts. 78 Fracc. IX, 79 Fracc. VIII inciso a) y 98 Fracc. XXXIII CIPEEM	01/12/2026	05/12/2026																									
79	Presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP (versión revisada por el COTAPREP)	UTSIC/CTPREP	UTSIC/SE/CEE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	01/12/2026	06/12/2026																									
80	Documento que determine que el diseño, implementación y operación del PREP, la realizará el IMPEPAC, o que será un tercero.	UTSIC/CTPREP	UTSIC/SE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	01/12/2026	05/12/2026																									
81	Proyecto de Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo	UTTI/DJ/CEPT	DJ/DJ/CEE	Anexo 13, RE	06/12/2026	06/12/2026																									
82	Resolución de la procedencia de la Manifestación de Intención de aspirantes a candidaturas independientes para la elección de Diputaciones Locales.	DEOyPP/CEPOYPP	CDE	Art. 267 CIPEEM	15/12/2026	03/01/2027																									
83	Resolución de la procedencia de la Manifestación de Intención de aspirantes a candidaturas independientes para la elección de Ayuntamientos	DEOyPP/CEPOYPP	CME	Art. 267 CIPEEM	15/12/2026	03/01/2027																									
84	Publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de los Convenios de Coalición para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos	SE	SE	Art. 92 párr. 4 LGPP; 78 Fracc. XXVIII CIPEEM	25/12/2026	29/12/2026																									
85	Informe del mes de diciembre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP	UTSIC/CTPREP	UTSIC	Anexo 13, RE	01/01/2027	05/01/2027																									
86	Aprobar el Acuerdo que determine el proceso técnico operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles". El cual deberá ser remitido al INE dentro de los cinco días naturales posteriores a su aprobación.	UTTI/DJ/CEPT	DJ/SE/CEE	Art. 11, Anexo 24.2. Lineamientos uso del Sistema "Candidatas y candidatos, conóceles" RE; Acuerdo INE/CG000/2026	01/01/2027	04/01/2027																									
87	Aprobar el Acuerdo de la distribución del financiamiento público para los partidos políticos, una vez aprobado el presupuesto de egresos del Estado de Morelos. (Este presupuesto ha sido aprobado posterior al mes de enero, por ello, la distribución a PPI se realiza en meses posteriores)	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	DJ/SE/CEE	Arts. 26, VI, VII, 30, 32, 39, VII, 41, 66, III, 102, IX y X, 267 p. 4, 272, 295 b), 301, 302, 305, 386 I) y I), 395 num. 1, b) CIPEEM	01/01/2027	31/01/2027																									
88	Aprobar el Acuerdo sobre el Instrumento jurídico celebrado entre el IMPEPAC y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.	UTSIC/DJ/SE/CTPREP	DJ/SE/CEE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	01/01/2027	05/01/2027																									
89	Presentar el Listado de candidatas y candidatos a entes auditores, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías	UTSIC/SE/CTPREP	UTSIC/SE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	01/01/2027	11/01/2027																									
90	Determinar y realizar el procedimiento de adjudicación para la adquisición de los materiales electorales y de la documentación sin emblemas y con emblemas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027	DEOyPP/DEAF/SE/CEPAF/CEPOYPP	DEOyPP, DEAyF/SE	Art. 206 CIPEEM	01/01/2027	28/02/2027																									
91	Determinar y realizar el procedimiento de adjudicación para la contratación del tercero que auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027	SE/DEAyF/UTSIC/CTPREP	SE/DEAyF	Art. 339, núm. 1 inciso d), Anexo 13, num. 33, RE.	01/01/2027	05/02/2027																									
92	Enviar a la DEOE del INE, el Reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales del IMPEPAC, en medios electrónicos	DEOyPP/CEPAF/CEPOYPP	SE/DEOyPP	Art. 160 inciso k RE	01/01/2027	31/03/2027																									

Nº Cons	Actividad	Área que realiza actividad o dará seguimiento	Órgano o Área responsable	Fundamento Legal	Inicio	Término	2026							2027												Fecha de revisión	Cumplimiento		Observaciones				
							Jun	Jul	Ago	Sép	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Si	No					
93	Aprobar el Acuerdo que determine el Proceso Técnico Operativo del PREP	UTSIC/DJ/CTPREP	SE/CEE	Art. 339, núm. 1 inciso d), Anexo 13, num. 33, RE	01/01/2027	05/01/2027																											
94	Aprobar en su caso, el Acuerdo que determine la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y Centros de Captura y Verificación (CCV)	UTSIC/DJ/CTPREP	SE/CEE	Arts. 339, num. 1, incisos d) y e), 350, num. 3, Anexo 13, num. 33, RE	01/01/2027	05/02/2027																											
95	Plazo en el que las y los aspirantes a Candidatura Independientes al cargo de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, presentaran un Plan de Reciclaje de la propaganda que utilizarán en el periodo de obtención del apoyo de la ciudadanía y en campañas	DEOyPP/CEPOYPP	CDE/CMC	Art. 39 CIPEEM	04/01/2027	08/01/2027																											
96	Entregar a la DEOE con vista a la UTVOPL, los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales aprobados, a más tardar 15 días después de su aprobación. En caso de modificación a algún diseño y/o especificación técnica ya validados, se presentaran los diseños actualizados a la JLE, con conocimiento de la UTVOPL y la DEOE, para su validación.	DEOyPP/CEPOYPP	DEOyPP/SE	Art. 160, núm. 1 inciso e) RE	04/01/2027	22/01/2027																											
97	Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico en su caso	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	Anexo 13, RE	06/01/2027	06/01/2027																											
98	Proyecto del Prototipo Navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	Anexo 13, RE	06/01/2027	06/01/2027																											
99	Proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD y en su caso CCV, por el que se instruye su instalación y habilitación.	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	Anexo 13, RE	06/01/2027	06/01/2027																											
100	Proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los consejos distritales o municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD, y en su caso CCV	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	Anexo 13, RE	06/01/2027	06/01/2027																											
101	Remisión del acuerdo mediante el cual se aprueba el Proceso Técnico Operativo.	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	Art. 339 Fracc. 1 C) RE Anexo 13, f.33	06/01/2027	11/01/2027																											
102	Plazo para la obtención del apoyo ciudadano de las candidaturas independientes para la elección de Diputaciones Locales	DEOyPP/CEPOYPP	CI	Arts. 268, 270 CIPEEM	09/01/2027	12/02/2027																											
103	Plazo para la obtención del apoyo ciudadano de las candidaturas independientes para la elección de Ayuntamientos	DEOyPP/CEPOYPP	CI	Art. 268, 270 CIPEEM	09/01/2027	12/02/2027																											
104	Periodo de Precampaña para la elección de Diputaciones Locales	DEOyPP/CEPOYPP	PPL	Arts. 168 y 169 CIPEEM	14/01/2027	12/02/2027																											
105	Periodo de Precampaña para la elección de Ayuntamientos	DEOyPP/CEPOYPP	PPL	Arts. 168 y 169 CIPEEM	14/01/2027	12/02/2027																											
106	Revisar, corregir y validar los materiales didácticos a utilizar en la capacitación de las y los funcionarios de mesa directiva de casilla	DECEE/CyPC/CEPEEC	DECEE/CyPC	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral	15/01/2027	08/03/2027																											
107	Entrega por parte del INE del resultado de la verificación de la captación del apoyo ciudadano al IMPEPAC	DEOyPP/CEPOYPP	INE	Art. 283 CIPEEM	18/01/2027	27/02/2027																											
108	Plazo para otorgar las constancias del porcentaje obtenido por los aspirantes a la Candidatura Independiente para la elección de Diputaciones Locales	DEOyPP/CEPOYPP	SE/CEE	Arts. 280, 281, 282 y 283 CIPEEM	18/01/2027	27/02/2027																											
109	Plazo para otorgar las constancias del porcentaje obtenido por los aspirantes a la Candidatura Independiente para la elección de Ayuntamientos	DEOyPP/CEPOYPP	SE/CEE	Arts. 280, 281, 282 y 283 CIPEEM	18/01/2027	27/02/2027																											
110	Aprobar el Acuerdo que instruye a los consejos distritales y municipales, realizar la supervisión de las actividades del diseño, implementación y operación del PREP en los CATD, y en su caso, CCV	UTSIC/DJ/CTPREP	SE/CEE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	01/02/2027	05/02/2027																											
111	Aprobar el Acuerdo sobre el Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos a utilizar en la operación del PREP	UTSIC/DJ/SE/CTPREP	SE/CEE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	01/02/2027	05/02/2027																											
112	En sesión de Comisión, revisar y aprobar el Prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos a utilizar en la operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles". Remitir al INE dentro de los cinco días posteriores el acuerdo aprobado.	UTT/CEPT	CCC/SE/UTT	Art. 11, Anexo 24.2: Lineamientos uso del Sistema "Candidatas y candidatos, conóceles" RE; Acuerdo INE/CG000/2026	01/02/2027	01/02/2027																											
113	Determinación de los consejos distritales y municipales, del lugar que ocuparan las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral y los materiales electorales e informar a la DEOyPP	DEOyPP/CEPOYPP	CDE/CMC	Art. 166 RE	01/02/2027	28/02/2027																											
114	Firma del instrumento jurídico entre el IMPEPAC y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico (en su caso)	UTSIC/DJ/CTPREP	SE/CEE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	01/02/2027	05/02/2027																											
115	Informe del mes de enero sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP	UTSIC/CTPREP	UTSIC/SE	Anexo 13, RE	01/02/2027	05/02/2027																											
116	Presentar el Informe de la designación del Ente Auditor y el acuse de la aceptación de su designación	UTSIC/CTPREP	UTSIC/SE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	01/02/2027	05/02/2027																											
117	Designación del Ente Auditor	SE/UTSIC/DJ/CTPREP	CEE	Art. 347, inciso 1 y 2, Anexo 13, num. 33, RE	01/02/2027	05/02/2027																											
118	Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el Ente Auditor, así como su anexo técnico	DJ/UTSIC/CTPREP	UTSIC/DJ/SE	Anexo 13, RE	06/02/2027	06/02/2027																											
119	Versión final del Acuerdo por el que se instruye a los consejos distritales o municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD, y en su caso CCV	DJ/UTSIC/CTPREP	SE/CEE	Anexo 13, RE	06/02/2027	11/02/2027																											
120	Remisión del acuerdo mediante el cual se realiza la designación del Ente Auditor.	UTSIC/CTPREP	UTSIC/SE	Art. 347, inciso 1 y 2, Anexo 13, num. 33, RE	06/02/2027	11/02/2027																											
121	Documento por el que se informa la designación del Ente Auditor y Documento por el que el Ente Auditor formalizó la aceptación de su designación.	UTSIC/ENTE AUDITOR/CTPREP	UTSIC/EA/SE	Anexo 13, RE	06/02/2027	11/02/2027																											
122	Remisión del acuerdo mediante el cual se determina la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y en su caso, el o los Centros de Captura y Verificación.	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	Arts. 339, F.1 d), e); 350 Num 33 RE	06/02/2027	11/02/2027																											
123	Presentar el Prototipo navegable del sitio de publicación y formatos de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP (versión revisada por el COTAPREP)	UTSIC/CTPREP	UTSIC/SE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	06/02/2027	11/02/2027																											
124	Firma del instrumento jurídico entre el IMPEPAC y el Ente Auditor, así como su anexo técnico	UTSIC/DJ/CTPREP	SE/CEE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	06/02/2027	11/02/2027																											



CALENDARIO ELECTORAL - PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2026-2027

APROBADO: 27/08/2026

Nº Cons	Actividad	Área que realiza la actividad o dará seguimiento	Órgano o Área responsable	Fundamento Legal	Inicio	Término	2026							2027												Fecha de revisión	Cumplimiento		Observaciones		
							Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Si	No			
125	Entregar a las representaciones de los partidos políticos y en su caso de candidatos independientes, la Lista Nominal de Electores para su revisión.	DEOyPP/CEPOYPP	INE/IMPEPAC	Art 92 núm. 3, RE	07/02/2027	07/02/2027																									
126	Recibir las observaciones de los partidos políticos y en su caso, candidatos independientes, a la Lista Nominal de Electores.	DEOyPP/CEPOYPP	PPUCI	Art 92 núm. 8, RE	07/02/2027	06/03/2027																									
127	Solicitar a la JLE del INE, la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano requerido a las personas aspirantes a participar como Candidato Independiente a un cargo de elección popular.	DEOyPP/CEPOYPP	INE/SE/DEOyPP	Art. 283 CIPEEM	13/02/2027	17/02/2027																									
128	Periodo en que los aspirantes a Candidato Independiente, acrediten la entrega del Informe de ingresos y egresos para recabar el apoyo ciudadano ante el INE (copia del acuse del INE) y en consecuencia el registro que solicitan (30 días posteriores a la conclusión del periodo para recabar el apoyo).	DEOyPP/CEPOYPP	CI	Art. 276 CIPEEM	13/02/2027	14/03/2027																									
129	Periodo de Registro de las plataformas electorales de los partidos políticos y en su caso de los candidatos independientes	DEOyPP/CEPOYPP	DEOyPP/SE/CEE	Art. 177 párrafo 3 del CIPEEM	15/02/2027	22/02/2027																									
130	Periodo para que los partidos políticos, retiren la propaganda utilizada en sus procesos de selección interna.	DEOyPP/CEPOYPP	PPL	Art. 173, párrafo 4, transitorio quinto CIPEEM	15/02/2027	03/03/2027																									
131	Plazo para que los Partidos Políticos presenten el Informe del resultado del proceso de selección interna	DEOyPP/CEPOYPP	PPL	Art. 167, último párrafo CIPEEM.	16/02/2027	03/03/2027																									
132	Aprobar el Acuerdo que determine las fechas en que se llevarán a cabo los debates entre los candidatos al cargo de diputaciones locales y ayuntamientos.	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	DJ/SE/CEE	Art. 189 CIPEEM	16/02/2027	18/04/2027																									
133	Aprobar el Acuerdo que emita los Lineamientos de Cómputo, la operación del Sistema Informático y el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos	DEOyPP/CEPOYPP	DJ/SE/CEE	Artículo 429, num. 1, Anexo 17 RE	21/02/2027	28/02/2027																									
134	Presentación del Informe de los partidos políticos sobre el Acuerdo aprobado conforme a sus estatutos para el procedimiento de selección interna de sus candidaturas al cargo de Diputaciones Locales.	DEOyPP/CEPOYPP	PPL	Art. 167, CIPEEM	22/02/2027	22/02/2027																									
135	Presentación del Informe de los partidos políticos sobre el Acuerdo aprobado conforme a sus estatutos para el procedimiento de selección interna de sus candidaturas al cargo de Ayuntamiento.	DEOyPP/CEPOYPP	PPL	Art. 167, CIPEEM	22/02/2027	22/02/2027																									
136	Publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", las plataformas electorales que presenten los partidos políticos y en su caso los candidatos independientes	SE	SE	Arts. 78 Fracc. XXVII, 177 párrafo tercero, 281 inciso c) fracción III CIPEEM	22/02/2027	26/02/2027																									
137	Remitir a los H. Ayuntamientos el oficio-solicitud de la ubicación y características de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral con que cuente en sus municipios.	DEOyPP/CEPOYPP	SE/DEOyPP	Arts. 48 fracc. III, 173 y 194 CIPEEM	22/02/2027	26/02/2027																									
138	Aprobar por parte de los consejos distritales y municipales, el Acuerdo del lugar que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral y los materiales electorales.	DEOyPP/CEPOYPP	DEOyPP/CD/CE/CM	Arts. 167 párrafo 2 RE	01/03/2027	30/03/2027																									
139	Aprobar el Acuerdo sobre los topes de gastos de campaña para la elección de Diputaciones Locales.	DEOyPP/CEPOYPP	DJ/SE/CEE	Arts. 196 y 197 CIPEEM	01/03/2027	15/03/2027																									
140	Aprobar el Acuerdo sobre los topes de gastos de campaña para la elección de Ayuntamientos.	DEOyPP/CEPOYPP	DJ/SE/CEE	Arts. 196 y 197 CIPEEM	01/03/2027	15/03/2027																									
141	Aprobar por parte de los consejos distritales y municipales, el Acuerdo de la designación de las personas que tendrá acceso a la Bodega Electoral.	DEOyPP/CEPOYPP	CD/CE, CME	Arts. 167 párrafo 2, inciso a) RE	01/03/2027	30/03/2027																									
142	Aprobar el Acuerdo de la designación de las personas responsables de llevar a cabo el Control de la asignación de folios a las boletas de las elecciones de diputaciones locales y de ayuntamientos a distribuir en las mesas directivas de casillas.	DEOyPP/CEPOYPP	DJ/SE/CEE	Arts. 167, 177, 178, 183 párr. 1 RE	01/03/2027	30/03/2027																									
143	Presentar el Informe a cargo de las presidencias de los consejos distritales y municipales electorales, sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.	DEOyPP/CEPOYPP	CD/CM	Art. 167 párrafo 1 RE	01/03/2027	30/03/2027																									
144	Informe del mes de febrero sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP	UTSIC/CTPREP	UTSIC	Anexo 13, RE	01/03/2027	05/03/2027																									
145	Enviar a la DEOE del INE, el Reporte semanal del avance en la producción de los documentos y materiales electorales del IMPEPAC, en medios electrónicos.	DEOyPP/CEPOYPP	DEOyPP/SE	Art. 160, Inciso L) RE	01/03/2027	15/05/2027																									
146	Acreditar a los representantes de los aspirantes a Candidato Independiente al cargo de diputaciones locales y ayuntamientos ante los consejos distritales y municipales electorales.	DEOyPP/CEPOYPP	CD/CM	Arts. 293, último párrafo CIPEEM	05/03/2027	04/04/2027																									
147	Remitir al INE el Instrumento jurídico celebrado entre el IMPEPAC y el Ente Auditor del PREP	UTSIC/SE/CTPREP	UTSIC/SE	Anexo 13, num. 33, RE.	06/03/2027	11/03/2027																									
148	Versión final del Instrumento Jurídico celebrado entre el OPL y el Ente Auditor, así como su anexo técnico.	UTSIC/DJ/CTPREP	UTSIC/DJ/SE	Anexo 13, RE	06/03/2027	11/03/2027																									
149	Proyecto del Plan de seguridad y Plan de continuidad	UTSIC/CTPREP	UTSIC/SE	Anexo 13, RE	06/03/2027	06/03/2027																									
150	Presentar la solicitud de registro de Candidaturas para el cargo de Diputaciones Locales de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional	DEOyPP/CEPOYPP	CD/PPUCI	Art. 177 párrafo 2 CIPEEM	08/03/2027	15/03/2027																									
151	Presentar la solicitud de registro de Candidaturas para el cargo de Ayuntamientos	DEOyPP/CEPOYPP	CM/PPUCI	Art. 177 párrafo 2 CIPEEM	08/03/2027	15/03/2027																									
152	Plazo para que los partidos políticos presenten la sustitución de sus candidatos al cargo de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, conforme al periodo establecido en el CIPEEM.	DEOyPP/CEPOYPP	PPL	Arts. 182 y 203 CIPEEM	08/03/2027	15/03/2027																									
153	Plazo para sustituir las candidaturas al cargo de diputaciones locales y ayuntamientos, en caso de renuncia.	DEOyPP/CEPOYPP	PPL	Arts. 182 párrafo 1, 187 y 203 CIPEEM	08/03/2027	05/06/2027																									
154	Aprobar la Convocatoria para la contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales	DECEECyPC/DJ/CEPCEEC	DECEECyPC/DJ/CEE	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral	11/03/2027	17/03/2027																									
155	Remitir a la JLE del INE, las propuestas de los escenarios de cómputos en los consejos distritales y municipales, para la dictaminación de su viabilidad	DEOyPP/CEPOYPP	SE/DEOyPP	Art. 66, VIII CIPEEM, Anexo 17 RE, Bases generales del INE para regular el desarrollo de las sesiones de cómputos en elecciones locales	13/03/2027	13/03/2027																									
156	Entregar a la JLE del INE, los materiales didácticos impresos, elaborados para la segunda etapa de capacitación por parte del IMPEPAC	DECEECyPC/CEPCEEC	SE/DECEECyPC	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral	15/03/2027	31/03/2027																									
157	Mediante los consejos distritales y municipales, ubicar y verificar las características de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral presentados por los H. Ayuntamientos	DEOyPP/CEPOYPP	CD/CM	Arts. 48 fracc. III, 173 CIPEEM	15/03/2027	05/04/2027																									

Handwritten signature and initials in blue ink.

N° Cons	Actividad	Área que realiza la actividad o dará seguimiento	Órgano o Área responsable	Fundamento Legal	Inicio	Término	2026							2027												Fecha de revisión	Cumplimiento		Observaciones				
							Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Si	No					
158	Determinar y sortear los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral de los partidos políticos y los candidatos independientes.	DEOyPP/ CEPOYPP	DEOyPP/ISE/CEE	Arts. 48 fracc. III, 173 CIPEEM	15/03/2027	05/04/2027																											
159	Presentar la Resolución de aprobación de candidaturas para el cargo de Diputaciones Locales de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, emitidas por los consejos distritales	SE/DEOyPP/UTT/ CEPOYPP	DEOyPP/ISE/CDE	Art. 185, fracción V, CIPEEM	16/03/2027	30/03/2027																											
160	Presentar la Resolución de aprobación de candidaturas para el cargo de Ayuntamientos emitidas por los consejos municipales	SE/DEOyPP/UTT/ CEPOYPP	DEOyPP/ISE/CME	Art. 185, fracción V, CIPEEM	16/03/2027	30/03/2027																											
161	Recibir del INE los estudios de factibilidad para el proceso electoral local, y remitir las observaciones a los mismos	DEOyPP/ CEPOYPP	INE	Arts. 328 RE	16/03/2027	31/03/2027																											
162	Publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" la conclusión del registro de candidatos de los partidos políticos a los cargos de Diputados Locales e integrantes de Ayuntamientos, a partir de los nombres de los candidatos y fórmulas registradas.	SE	SE	Arts. 177 y 187 CIPEEM	18/03/2027	02/04/2027																											
163	Enviar comunicado oficial a los gobiernos Estatal y Municipal, sobre la abstención en publicaciones de obras que realicen o hayan realizado; de programas implementados; excepto de servicios educativos, de salud, programas de protección civil y prevención de desastres naturales	SE/CEE	SE/CEE	Art.39, fracc. IX CIPEEM; 209 LEGIPE	20/03/2027	25/03/2027																											
164	Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la Publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares	UTSIC/D/J/ CTPREP	UTSIC/D/J/SE	Anexo 13, RE	22/03/2027	22/03/2027																											
165	Proyecto de Acuerdo por el que determina el número de actualizaciones por hora de los datos	UTSIC/D/J/ CTPREP	UTSIC/D/J/SE	Anexo 13, RE	22/03/2027	22/03/2027																											
166	Proyecto de acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados	UTSIC/D/J/ CTPREP	UTSIC/D/J/SE	Anexo 13, RE	22/03/2027	22/03/2027																											
167	Proyecto de acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares	UTSIC/D/J/ CTPREP	UTSIC/D/J/SE	Anexo 13, RE	22/03/2027	22/03/2027																											
168	Informar sobre el número de candidaturas aprobadas por el IMPEPAC, y en su caso, las sustituciones. Dicho informe deberá ser enviado al INE al día siguiente de su aprobación.	DEOyPP/UTT/ CEPOYPP	CEE/SE/DEOyPP/UTT	Art. 11, Anexo 24.2. Lineamientos uso Sistema "Candidatas y candidatos, conóceles" RE, Acuerdo INE/CG616/2022	24/03/2027	05/06/2027																											
169	Publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el registro de candidaturas independientes a los cargos de Diputados Locales e integrantes de Ayuntamientos, a partir de los nombres de los candidatos y fórmulas registradas.	SE	SE	Arts. 177 y 286 CIPEEM	30/03/2027	02/04/2027																											
170	Aprobar el Acuerdo que determine la fecha de inicio de la publicación de información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", Y remitirlo al INE dentro de los cinco días naturales posteriores a su aprobación.	UTT/SE/D/J/ CEPT	CEE/SE	Art. 11, Anexo 24.2. Lineamientos uso del Sistema "Candidatas y candidatos, conóceles" RE, Acuerdo INE/CG000/2026	01/04/2027	01/04/2027																											
171	Enviar a la UTVOPL, por conducto de la JLE del INE, el Informe de las condiciones que guardan las bodegas electorales central y las de los consejos distritales y municipales	DEOyPP/ CEPOYPP	DEOyPP/CD/CM/SE	Art. 169 RE	01/04/2027	03/04/2027																											
172	Aprobar el Acuerdo que determine el número de actualizaciones por hora de la publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares	UTSIC/D/J/ CTPREP	DJ/SE/CEE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	01/04/2027	05/04/2027																											
173	Informe del mes de marzo sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP	UTSIC/ CTPREP	UTSIC/SE	Anexo 13, RE	01/04/2027	05/04/2027																											
174	Aprobar el Acuerdo que determine el Plan de Seguridad y Plan de Continuidad	SE/D/J/ CEPAJ	SE/CEE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	01/04/2027	05/04/2027																											
175	Aprobar el Acuerdo que determine la fecha y la hora de inicio de la publicidad de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares	SE/UTSIC/D/J/ CTPREP	SE/CEE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	01/04/2027	05/04/2027																											
176	Aprobar el Acuerdo que determine el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora)	SE/UTSIC/D/J/ CTPREP	SE/CEE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	01/04/2027	05/04/2027																											
177	Aprobar el Acuerdo que determine la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares	UTSIC/D/J/SE/ CTPREP	SE/CEE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	01/04/2027	05/04/2027																											
178	Ordenar la producción de los materiales electorales, así como la impresión de la documentación electoral para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos	DEOyPP/SE/DEAF/ CEPAJ/CEPOYPP	CEE/SE	Arts. 78 fracc. XXIV y 98 fracc. XV del CIPEEM; 159, 1 Y 160 f) y r) RE	01/04/2027	10/04/2027																											
179	Aprobar el Acuerdo que designe a los integrantes de los consejos distritales y municipales, a los SE y CAE Locales y al personal que auxiliará en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como en la integración de documentación a los paquetes electorales	DEOyPP/D/J/ CEPOYPP	SE/CEE	Arts. 167 párr. 2, 177 RE; 109, Fracc. XIII y 110, Fracc. XIV CIPEEM	01/04/2027	11/05/2027																											
180	Aprobar por parte de los consejos distritales y municipales electorales el Acuerdo de los posibles escenarios de cómputos	DEOyPP/D/J/ CEPOYPP	CD/CM	Art. 66, VIII CIPEEM, Anexos 14, 17 RE, Bases generales del INE para regular el desarrollo los cómputos en elecciones locales, Lineamientos sesiones de cómputo	01/04/2027	15/04/2027																											
181	Los consejos distritales y municipales, deberán realizar recorridos para verificar las propuestas de los mecanismos de recolección y presentar el informe correspondiente	DEOyPP/ CEPOYPP	INE/CD/CM	Arts. 326, num. 2, 328 num. 1 y 332, num. 1, inciso d) RE	01/04/2027	15/04/2027																											
182	Convocar a los Partidos Políticos y en su caso Candidatos Independientes para llevar a cabo el registro de sus representantes en el Sistema de información para recibir los resultados preliminares de las elecciones (PREP).	SE/UTSIC/ CTPREP	SE/UTSIC	Arts. 78 fracc. XXXV y 98 fracc. XVII CIPEEM	01/04/2027	25/05/2027																											
183	Versión final del Plan de Seguridad y Plan de continuidad	DJ/UTSIC/ CTPREP	JD/SE/CEE	Anexo 13, RE	06/04/2027	11/04/2027																											
184	Versión final del Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la Publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares	DJ/UTSIC/ CTPREP	JD/SE/CEE	Anexo 13, RE	06/04/2027	11/04/2027																											
185	Versión final del Acuerdo por el que determina el número de actualizaciones por hora de los datos	DJ/UTSIC/ CTPREP	JD/SE/CEE	Anexo 13, RE	06/04/2027	11/04/2027																											
186	Versión final del Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados	DJ/UTSIC/ CTPREP	JD/SE/CEE	Anexo 13, RE	06/04/2027	11/04/2027																											
187	Versión final del Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares	DJ/UTSIC/ CTPREP	JD/SE/CEE	Anexo 13, RE	06/04/2027	11/04/2027																											

Nº Cons	Actividad	Área que realiza la actividad o dará seguimiento	Órgano o Área responsable	Fundamento Legal	Inicio	Término	2026							2027												Fecha de revisión	Cumplimiento		Observaciones		
							Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Si	No			
188	Aprobar el Acuerdo que designe a los SE y CAE Locales, que llevarán a cabo tareas de capacitación y asistencia electoral en la elección de diputaciones locales y ayuntamientos	DECEECyPC/DJ/CEPCEEC	SE/CEE	Art. 167, núm. 3, Anexo 5 RE	11/04/2027	11/04/2027																									
189	Periodo de reclutamiento y selección de las personas aspirantes a SE y CAE Locales	DECEECyPC/CEPCEEC	SE/DECEEYPC	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral	11/04/2027	16/06/2027																									
190	Aprobar los formatos de la documentación y del material electoral del Voto Anticipado que utilizará el IMPEPAC	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	SE/CEE	Arts. 104, 1, a) y g) LGIPE; 149, 4 y 5, Anexo 4.1 RE, Guía de revisión y validación de documentos electorales con emblemas y documentación electoral para VA de los OPLE	15/04/2027	15/04/2027																									
191	Entrega de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía a los partidos políticos locales y candidatos independientes	DEOyPP/CEPOYPP	SE/DEOyPP	Arts 153, p. 2 LGIPE y 70 fracc. II CIPEEM	15/04/2027	05/05/2027																									
192	Periodo de contratación de Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales	DECEECyPC/DEAF/CEPCEEC	DECEECyPC/DEAF	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral	15/04/2027	15/06/2027																									
193	Documento por el que se informa de la fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del Sistema Informativo del PREP	UTSIC/CTPREP	UTSIC/SE	Anexo 13, RE	16/04/2027	16/04/2027																									
194	Realizar en los consejos distritales y municipales electorales, dos simulacros sobre el desarrollo de los cómputos con el uso de la herramienta informática, e informar del resultado obtenido a la DEOE, a través de la UTVOPL y con copia de conocimiento a la Junta Local del INE.	DEOyPP/UTSIC/CEPOYPP	CD/CM	Art. 109, fracc. XI y XIV, 110, fracc. XI y XV CIPEEM, Bases generales del INE para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales	16/04/2027	28/05/2027																									
195	Procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución de la o las pruebas del PREP	UTSIC/CTPREP	UTISCI/SE	Anexo 13, RE	18/04/2027	18/04/2027																									
196	Periodo en el que los gobiernos Estatal y Municipal deberán abstenerse de publicar las obras que realicen o hayan realizado, los programas implementados; a excepción de servicios educativos, de salud, programas de protección civil y prevención de desastres naturales	SE/CEE	SE/CEE	Arts. 39 fracc. IX; 42 CIPEEM	19/04/2027	06/06/2027																									
197	Organizar los debates públicos entre las personas candidatas a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos	DEOyPP/MC/UTSIC/CEPOYPP	SE	Arts. 78, fracc XXXI y 189 CIPEEM	19/04/2027	02/06/2027																									
198	Periodo de Campaña para la elección de Diputaciones Locales	DEOyPP/CEPOYPP	PPL/CI	Art. 192 CIPEEM	19/04/2027	02/06/2027																									
199	Periodo de Campaña para la elección de Ayuntamientos	DEOyPP/CEPOYPP	PPL/CI	Art. 192 CIPEEM	19/04/2027	02/06/2027																									
200	Presentar el Informe de la fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático PREP	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	21/04/2027	21/04/2027																									
201	Prueba de funcionalidad del PREP.	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	Anexo 13, núm. 16, F.1 RE	21/04/2027	21/04/2027																									
202	Presentar el Informe de evaluación de la ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP	UTSIC/CTPREP	UTSIC/SE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	22/04/2027	22/04/2027																									
203	Informe de evaluación de la ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	Anexo 13, RE	26/04/2027	26/04/2027																									
204	Dar seguimiento al acompañamiento de los SE y CAE en el desarrollo del Primer Simulacro del SIJE	DEOyPP/DECEECyPC/CEPCEEC/CEPOYPP	DECEECyPC/DEOyPP	Art. 324 RE	29/04/2027	29/04/2027																									
205	Presentar ante el Consejo General el informe del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema Candidatas y Candidatos "Conoceles" del mes de Abril	UTT/CEPT	SE/UTT	Art. 15, g) Lineamientos uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"	01/05/2027	05/05/2027																									
206	Remisión a las Unidades Responsables a través del UTVOPL, del informe del avance cuantitativo del Sistema Candidatas y Candidatos "Conoceles" del mes de abril	UTT/CEPT	SE/UTT	Art. 15, g) Lineamientos uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"	01/05/2027	05/05/2027																									
207	Informe del mes de abril sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	Anexo 13, RE	01/05/2027	05/05/2027																									
208	Aprobar el Acuerdo sobre el Modelo de la entrega-recepción de los paquetes electorales en los consejos distritales y municipales	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	SE/CEE	Arts. 332, 383 RE, 78, Fracc. III CIPEEM	01/05/2027	15/05/2027																									
209	Aprobar por parte de los consejos Distritales y Municipales el personal auxiliar que apoyara en las sesiones de cómputo	DEOyPP/DJ/CEPOYPP	CD/CM	Lineamientos de sesiones de los consejos distritales y municipales	01/05/2027	31/05/2027																									
210	Recibir de la Empresa encargada la producción e impresión de los materiales electorales y la documentación electoral sin emblemas a utilizar en las elecciones de Diputaciones locales y ayuntamientos	DEOyPP/CEPOYPP	SE/CEE	Arts. 66, Fracc. VII; 98 Fracc. XV; 100 Fracc. III CIPEEM	12/05/2027	21/05/2027																									
211	Dar seguimiento al acompañamiento de los SE y CAE en el desarrollo del segundo simulacro del SIJE	DEOyPP/DECEECyPC/CEPCEEC/CEPOYPP	DEOyPP/DECEECyPC	Art. 324 RE	13/05/2027	13/05/2027																									
212	Entrega de las direcciones electrónicas del prototipo navegable que se utilizará durante la ejecución de los simulacros del PREP	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	13/05/2027	13/05/2027																									
213	Recibir de la Empresa encargada de su producción, la documentación electoral con emblemas y las boletas electorales que serán utilizadas en las elecciones de Diputaciones locales y Ayuntamientos.	DEOyPP/CEPOYPP	DEOyPP/SE/CEE	Arts. 66, Fracc. VII; 98 Fracc. XV; 100 Fracc. III; 202 párr. 1 CIPEEM; 176 RE	15/05/2027	21/05/2027																									
214	Aprobar la Convocatoria o invitación para participar como difusores del PREP, así como el documento que formalice la participación de difusores del PREP, de no contar con éstos, informar que "El IMPEPAC" será el único que publique los resultados electorales preliminares	UTSIC/DJ/CTPREP	SE/CEE	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	15/05/2027	27/05/2027																									
215	Ejecución del Primer Simulacro del PREP	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	Art. 349 RE	16/05/2027	16/05/2027																									
216	Realizar el conteo, sellado y agrupamiento de boletas, así como la integración de la documentación electoral a la caja-paquete electoral	DEOyPP/CEPOYPP	SE,DEOyPP/CD/CM	Arts. 167 parr. 2, 177 RE; 109, Fracc. XIII y 110, Fracc. XIV CIPEEM	21/05/2027	24/05/2027																									
217	Distribuir la documentación y materiales electorales, así como las boletas de la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos a las y los presidentes de los consejos distritales y municipales a más tardar 15 días antes a la elección	DEOyPP/CEPOYPP	SE/DEOyPP	Arts. 204 CIPEEM	21/05/2027	30/05/2027																									
218	Ejecución del Segundo Simulacro del PREP	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	Art. 349 RE	23/05/2027	23/05/2027																									
219	Presentar ante el Consejo General el informe del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema de Candidatas y Candidatos "Conoceles" del mes de mayo	UTT/CEPT	SE/UTT	Art. 15, g) Lineamientos uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"	24/05/2027	25/05/2027																									



CALENDARIO ELECTORAL - PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2026-2027

APROBADO: 27/08/2026

Nº Cons	Actividad	Área que realiza la actividad o dará seguimiento	Órgano o Área responsable	Fundamento Legal	Inicio	Término	2026							2027												Fecha de revisión	Cumplimiento		Observaciones		
							Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Si	No			
250	Celebración de la Sesión Extraordinaria de los consejos distritales y municipales previa a la sesión de cómputo.	DEOyPP/SE CEPOYPP	CD/CM	Art. 388 RE	08/06/2027	08/06/2027																									
251	Los consejos distritales y municipales presentarán, la propuesta de la habilitación de los espacios para instalar grupos de trabajo y puntos de recuento de votos, conforme a los escenarios de cómputo que pudieran presentarse	DEOyPP/ CEPOYPP	CD/CM	Anexo 17 RE, Lineamientos de cómputos	08/06/2027	08/06/2027																									
252	Celebrar la sesión de cómputo distrital y municipal, y en su caso, recuento de las elecciones de diputaciones y ayuntamientos, así como la entrega de Constancia de Mayoría	DEOyPP/SE CEPOYPP	CD/CM	Arts. 109, núm. XI y XIV y 245 CIPEEM	09/06/2027	12/06/2027																									
253	Plazo para que los consejos distritales y municipales electorales, remitan los resultados del cómputo, así como el expediente de la elección al Consejo Estatal Electoral.	DEOyPP/SE CEPOYPP	CD/CM	Arts. 245 fracc. VII, 254 párr. 2 y 3 CIPEEM	09/06/2027	11/06/2027																									
254	El Acta circunstanciada del cierre de la publicación del PREP	UTSIC/ CTPREP	UTSIC/SE	Anexo 13, RE	12/06/2027	12/06/2027																									
255	Cómputo Estatal para la asignación de diputaciones de representación proporcional.	SE/CEE	CEE	CIEEM Arts. 16, 254 y 255	13/06/2027	13/06/2027																									
256	Asignación de regidurías por el principio de representación proporcional.	SE/CEE	CEE	CIEEM Arts. 17, 254 y 256	13/06/2027	13/06/2027																									
257	Declaración de la conclusión de la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, así como del Proceso Electoral Local Ordinario 2026 - 2027.	SE/CEE	CEE	Art. 160 CIPEEM	13/06/2027	31/12/2027																									
258	Implementar el operativo para verificar el retiro de toda la propaganda electoral de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.	DEOyPP/ CEPOYPP	CD/CM	Arts. 39 fracc. VII último párrafo y 78, fracc. XLIV CIPEEM	14/06/2027	31/12/2027																									
259	Entregar a la JLE del INE, el Informe de la recepción de los paquetes electorales en los consejos distritales y municipales	DEOyPP/ CEPOYPP	CD/CM	Convenio General de Coordinación y Colaboración con el INE para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027	16/06/2027	30/06/2027																									
260	Informe final del Comité Técnico Asesor del PREP	UTSIC/CTPREP	SE/UTSIC	num. 33, Anexo 13 Lineamientos del PREP	30/06/2027	30/06/2027																									
261	Remisión al INE del Informe sobre los resultados finales de la captura de la información base en la metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conocéales"	UTT/ CEPT	SE/UTT	Art. 15, inciso g) del Anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones	30/10/2027	30/10/2027																									

GLOSARIO

Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos	CIPEEM
Reglamento de Elecciones	RE
Reglamento de sesiones de CD y CM	RSCDyM
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	LGIPE
Ley General de Partidos Políticos	LGPP
Unidad Técnica de Transparencia	UTT
Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos	DEOyPP
Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento	DEAF
Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones	UTSIC
Consejo Distritales y Consejos Municipales	CD/CM
Secretaría Ejecutiva	SE
Consejo Estatal Electoral	CEE
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	DECEEyPC
Dirección Jurídica	DJ
Medios de Comunicación	MC
Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento	CEPAF
Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia	CEPT
Comisión Temporal del PREP	CTPREP
Comisión Ejecutiva Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica	CEPCEyED
Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana	CEPPC
Comisión Ejecutiva Permanente de Organización y Partidos Políticos	CEPOEyPP
Comisión Ejecutiva Permanente de Imagen y Medios de Comunicación	CEPIMC